

S.C. de Ago
PL
Amor v



Consejo de la Judicatura
del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
AUG 27 2008
RECIBIDO
ASUNTO: 2002/08
MEXICALI, B.C.



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

Vigilancia
&
Disciplina



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

MAGISTRADA LIC. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia
y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

Oficio No.115/08.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de
Inspección al Juzgado Segundo de lo
Familiar del Partido Judicial de Mexicali,
Baja California.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente ocuro me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, B. C.**, durante los días 18, 19 y 20 de Agosto de 2008 misma que consta de 36 **fojas escritas por ambos lados, 1 por el anverso y anexos**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 4 sentencias definitivas y 3 interlocutorias pendientes por dictar.

Cuarto: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 17 de Noviembre del 2007, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta este día se citaron 475 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 402 sentencias correspondiendo 381 definitivas, 21 interlocutorias y 66 se ordena normar procedimiento.

Sexto: En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Séptimo: De la revisión al azar de 15 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

Octavo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

Noveno: En los tres días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

**Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 21 de Agosto de 2008
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil**


Lic. Walter Riedel Barocio



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

VISITADURÍA
Materia Civil

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION
QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL
PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**



JUZGADO 2º DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día lunes dieciocho de Agosto de dos mil ocho, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo de la **Licenciada, KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO** a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 18, 19 y 20 de Agosto del 2008.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 30 de Octubre del 2007.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 11,201 del día 08 de Noviembre del año dos mil siete.

PERIODO DE VISITA: 17 de noviembre de dos mil siete, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 15 de Agosto del año dos mil ocho.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público

referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 19 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 3 Secretarios Actuarios, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO C. Juez
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. JAVIER PADILLA MONTOYA. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. KARMINA MOLINA ALVAREZ MARIA. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. MARIA VICTORIA FERREL LOPEZ. Presente.
Secretaria Proyectista

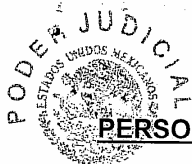
SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. ODILIA SINOHUE ARCE. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaria.

LIC. JESUS CASTRO DOMINGUEZ. Presente.
Adscrito a la Segundo Secretaria.

LIC. JORGE LOTH CORTES ZUÑIGA. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaria





PERSONAL ADMINISTRATIVO:

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VISITADURIA
Materia Civil

1.- MAYRA VAZQUEZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- DIANA ELICET PINTO URQUIDEZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- ELIA GABRIELA CASTAÑEDA MUÑOZ. Presente
Adscrita a la Primera Secretaria.

4.- ROSA MARTHA BAÑUELOS FERRER. Presente
Adscrita al Archivo u Oficialía de Partes.

5.- ANGÉLICA MORA GOROZAVE. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaria.

6.- ADELA RAMONA NUÑEZ VALDEZ. Presente
Adscrita al Archivo u Oficialía de Partes.

7.- ALEJANDRO DEL CASTILLO. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

8.- MAYRA HAROS LOPEZ. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

9.- VIVIANA SINAI CHAVEZ CORRALES. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaria.

10.- RUBEN ZEPEDA GARCIA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

11.- HÉCTOR ARTURO ENRÍQUEZ COSMES. Presente.
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos que se manejan en éste Juzgado, teniendo para su control la cantidad de **20 libros oficiales** mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	0945
Se terminaron por Sentencia Definitiva	0381
Se terminaron por Sentencia Interlocutoria	0021
Recursos de Apelación interpuestos	
Sentencias Definitivas	0005



JUZGADO 2do. DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

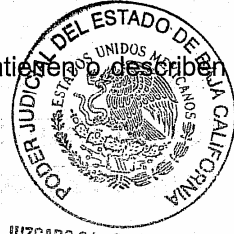
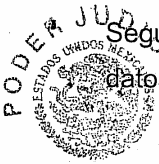
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	0002
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	0004
Recurso de Revisión de Autos Originales	0000
Amparos interpuestos	0006
Audiencias Programadas	1129
Audiencias Celebradas	0683
Audiencias Diferidas	0415
Audiencias Canceladas	0031
Exhortos Recibidos	0097
Exhortos Girados	0113
Cartas Rogatorias Recibidas	0000
Cartas Rogatorias Giradas	0016
Promociones recibidas	8905
Oficios Recibidos	1112
Oficios girados	2020
Reingresos (incidentes)	0005
Cedulas Profesionales	0071
Recibos de Ingresos	2515
Valores (cheques)	0080
Juicios Recibidos de otros Juzgados	0006
Juicios Remitidos a otros Juzgados	0000
Procedimientos Administrativos Internos	0000



RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la C. Juez

Segundo de lo Familiar. Los libros de referencia contienen y describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:



LIBRO DE GOBIERNO

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITA
Materia Civil

JUZGADO 2do. DE LO FAMILIAR
Baja California Sur de 2007.

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	21, 22 y 23 noviembre de 2007.
NÚMERO DE INICIOS	0945
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	862/08
FECHA	15 de agosto de 2008.
JUICIO	Jurisdicción Voluntaria.
PROMOVENTES	MARIA NATIVIDAD JUSTINA DEL SOCORRO LARA CONTRERAS
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	Segunda Secretaria. Pendiente de acordarse dentro del término para ello.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	8905
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	0005
No. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	8100
EXPEDIENTE NÚMERO	1052/07
JUICIO	PERDIDA PATRIA POTESTAD
ACTOR	FRANCISCA SEGURA PEINADO
DEMANDADO	JUAN MANUEL MARTINEZ HERNANDEZ
FECHA DE PRESENTACIÓN	RECIBIDA POR OFICIALIA DE PARTES COMUN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN FECHA
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	SEGUNDA
RELATIVA A	SOLICITA SE CITE A LAS PARTES PARA OIR SENTENCIA.
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DE ACUERDO DENTRO DEL TERMINO

duer

LIBRO DE OFICIOS GIRADOS

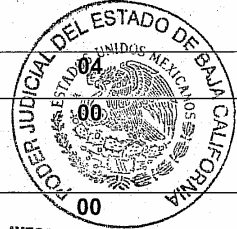
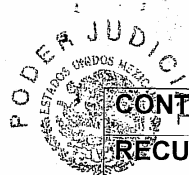
CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2020
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	Primer Secretaria oficio 632 dirigido a Jefe de la Unidad Administrativa; Segunda Secretaria oficio 554 a Oficial del Registro Civil y Tercer Secretaria oficio 549 exhorto, respectivamente.
ASUNTO A TRATAR	Remite exhorto; remite copia certificada sentencia inscripción y se remite exhorto para diligenciarlo en sus términos, respectivamente.
FECHA DE REMISIÓN	18 de agosto de 2008; 15 de agosto de 2008 y 15 de agosto de 2008, respectivamente.

LIBRO DE OFICIOS RECIBIDOS:

CANTIDAD DE OFICIOS RECIBIDOS	1112
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	Exhorto 87/08
PROMOVENTE	MARIA DEL ROSARIO ESQUIVEL FRANCO
PROVENIENTE DE	JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TORREON COAHUILA.
ASUNTO	NOTIFICAR DIVERSAS AUTORIDADES, DEJAR SIN EFECTO MEDIDAS CAUTELARES.
FECHA DE RECIBIDO	18 AGOSTO DE 2008

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	11
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	05
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	02



CONSEJO DE LA
DEL ESTADO
VISITADORIA
Materia Civil

CONTRA AUTOS	
RECURSO REVISIÓN AUTOS	
ORIGINALES	
CONFLICTOS COMPETENCIALES	
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	JUZGADO 2 ^{do} DE LO FAMILIAR 622/07 MEXICALI, B.C.
JUICIO	DIV. NECESARIO
ACTOR	GUILLERMO CLARK SOTO
DEMANDADO	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	AUTO DE FECHA 08/JULIO/08 RECURSO INTERPUESTO 08/AGOSTO/08 ADMITIDO 14/AGOSTO/08

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER, EN TRAMITE	11

Handwritten signature or mark.

LIBRO DE AMPAROS:

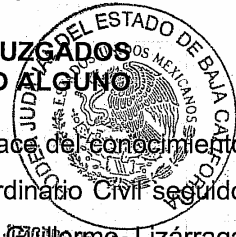
AMPAROS INTERPUESTOS	06
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	02
EN TRAMITE	04
DESECHADOS	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	EXHORTO 77/08
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	SEGUNDO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	609/08
FECHA DE NOTIFICACIÓN	09/07/08
QUEJOSO	ESTHER ESTELA VELARDE ROSAS
ACTO RECLAMADO	PRIVACION DERECHO CONVIVENCIA FAMILIAR
JUICIO NATURAL	ORDINARIO CIVIL 289/06 JUZGADO PRIMERO CIVIL TENANGO DEL VALLE ESTADO DE MEXICO
ACTOR	CARLOS AGUIRRE LINCE
DEMANDADO	ESTHER ESTELA VELARDE

LIBRO DE JUICIOS RECIBIDOS DE OTROS JUZGADOS

CANTIDAD DE JUICIOS RECIBIDOS	06
NÚMERO DEL ÚLTIMO EXPEDIENTE	798/08
RELATIVO AL JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVIDO POR	JOSE COSME CASTRO HERNANDEZ y LIDIA ESTHELA RUIZ BURGUEÑO
PROCEDENTE DE:	JUZGADO PRIMERO FAMILIAR, PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI.



**LIBRO DE JUICIOS REMITIDOS A OTROS JUZGADOS
APARECE SIN ANOTACIÓN O MOVIMIENTO ALGUNO**



Observación: La Titular del Juzgado sujeto a revisión hace del conocimiento del suscrito Visitador que en el expediente 944/04, Ordinario Civil seguido por **Claudia Cecilia Sarmiento Ponce** en contra de **Guillermo Lizárraga Hernández**, obra oficio 012753, que remite el C. Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia en el estado, mediante el cual anexa copia certificada de la resolución dictada en el Toca Civil 144/2008, por la Segunda Sala de fecha 27/06/08, la cual declara probada la recusación con causa opuesta por la actora, sin aparecer anotación en el libro respectivo.

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	113
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	S/D
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	S/D
SIN DILIGENCIAR	S/D
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	113
ÚLTIMO REGISTRADO	1ª. Sria. 41/08 2ª. Sria. 33/08 3ª. Sria. 38/08
EXPEDIENTE NÚMERO	516/08 514/04 509/08, respectivamente.
RELATIVO AL JUICIO	Sum. Custodia. Juris. Vol. Div. Nec. respectivamente.
PROMOVIDO POR	JOSE CARLOS FLORES MONGE; MARIA DEL REFUGIO SALGADO
DIRIGIDO A:	JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CD. MORELOS; JUZGADO MIXTO GUADALUPE VICTORIA Y JUZGADO COMPETENTE FAMILIAR

Handwritten signature

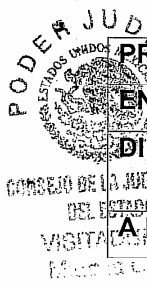
	CULIACAN,SINALOA, respectivamente.
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO, INSCRIBIR SENTENCIA y EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

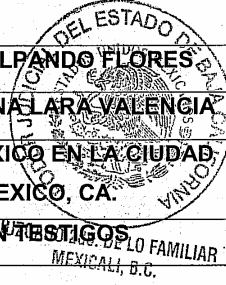
CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	97
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	72
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	02
SIN DILIGENCIAR	13
EN TRÁMITE O PENDIENTES	07
PENDIENTES DE RECIBIRSE POR OFICIALIA DE PARTES	01 23/08
RECHAZADOS	02
ÚLTIMO REGISTRADO	REGISTRO LOCAL 087/08
EXPEDIENTE NÚMERO	351/08
JUICIO	ESPECIAL DE ALIMENTOS
PROMOVIDO POR	MARIA DEL ROSARIO ESQUIVEL FRANCO Vs. PEDRO HERNANDEZ DE HOYOS
PROVENIENTE DE	JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VIESCA, TORREON COAHUILA.
A EFECTO DE	NOTIFICAR DIVERSAS AUTORIDADES SE DEJA SIN EFECTO LAS MEDIDAS CAUTELARES ORDENADAS POR AUTO DE FECHA 09 NOV. 2005.

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS:

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	16
ÚLTIMA REGISTRADA	REG. LOCAL 014
EXPEDIENTE NÚMERO	843/06
JUICIO	DIV. NECESARIO



PROMOVIDO POR	MINERO VILLALPANDO FLORES
EN CONTRA DE	TOMASA ADRIANA LARA VALENCIA
DIRIGIDO AL:	CONSUL DE MEXICO EN LA CIUDAD DE CALEXICO, CA.
A EFECTO DE	CITACION TESTIGOS



LIBRO DE REINGRESOS (INCIDENTES)

FECHA DE ULTIMA REVISION	21/11/08
NUMERO DE REINGRESOS	05
ULTIMO EXPEDIENTE RECIBIDO	613/03
FECHA	06/03/08
INCIDENTE	MODIFICACION CONVENIO
ACTOR INCIDENTISTA	OSCAR GOLFREDO MEZA MAYTORENA
DEMANDADA INCIDENTISTA	ANA LUISA DUARTE PAEZ
SE TURNÓ A LA SECRETARIA	TERCER SECRETARIA EN 28/03/08
ACORDÓ EN TIEMPO	31/03/08

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	2515
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1593/99
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	0869671
DE FECHA	18/08/08
POR LA CANTIDAD DE	\$1200.00
EXHIBIDO POR	JOSE JUAN LOPEZ
A FAVOR DE	MA. REFUGIO PRECIADO
CONCEPTO	ALIMENTOS
ENTREGADO	18/08/08

mm

LIBRO DE VALORES (CHEQUES)

CHEQUES RECIBIDOS	080
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	993/06
RELATIVO AL NUMERO	CHEQUE 017318 HSBC/CFE
DE FECHA	18/08/08

POR LA CANTIDAD DE	\$2871.30
EXHIBIDO POR:	LUCANO AGUILAR
A FAVOR DE	MA. CONCEPCION GARCIA
CONCEPTO	ALIMENTOS

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la C. MAYRA VAZQUEZ, es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Segundo de lo Familiar de Mexicali, Baja California.

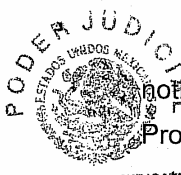
CÉDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	071
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	ROBLEDO MARTÍNEZ ROGELIO
CÉDULA NÚMERO	5576880
FECHA DEL ÚLTIMO REGISTRO	14 AGOSTO 2008

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	475
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	385
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	024
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	381
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	021
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	004
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	003
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	066

Observación: La Titular del Juzgado sujeto a revisión hace del conocimiento del suscrito Visitador que el expediente 379/08, Sumario Civil de Alimentos promovido por Patricia Benítez Mora en contra de David Gutiérrez Ramírez, fue citado para sentencia en fecha 23 de junio de 2008 y el mismo no aparece registrado en el Libro respectivo, ni la sentencia ha sido dictada, razón por la cual ante el cambio de titular se procedió a ordenar la



notificación personal en los términos del artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y a su registro en el Libro de Sentencias en

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil



JUZGADO 2do DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C.

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	887/07
JUICIO	DIV. NECESARIO
INICIADO	11/09/07
FOJAS	039
ACTOR	MARIA ELENA BALDOVINOS LLAMAS
DEMANDADA	LAURIANO ARZATE BELLO
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	28/03/08
FECHA DE SENTENCIA	14/04/08
RESULTADO SENTENCIA	RESUELVE: PRIMERO: Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil en que la parte actora MARIA ELENA BALDOVINOS LLAMAS, acreditó los elementos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada, en consecuencia: SEGUNDO: Se declara disuelto el vínculo matrimonial contraído por LAURIANO ARZATE BELLO y MARIA ELENA BALDOVINOS LLAMAS, el día once de marzo del año mil novecientos noventa y siete, ante el C. Oficial del Registro Civil de esta ciudad. TERCERO: Se declara disuelta la Sociedad Conyugal, régimen bajo el cual las partes contrajeron matrimonio civil, reservándose los términos de su liquidación para la etapa de ejecución de sentencia. CUARTO: En virtud del divorcio, los cónyuges recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, sin embargo, el señor LAURIANO ARZATE BELLO, no podrá volver a casarse, sino después de DOS AÑOS, a contar desde que la presente resolución cause

allan

ejecutoria.


QUINTO: En su oportunidad gírese atento oficio correspondiente al C. Oficial del Registro Civil de esta ciudad, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 288, del Código Civil vigente en la Entidad.

SEXTO: Se concede la custodia definitiva del menor CARLOS ALBERTO ARZATE BALDOVINOS, a favor de la señora MARIA ELENA BALDOVINOS LLAMAS, por los conceptos establecidos en esta resolución.

SEPTIMO: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

ASI, definitivamente juzgado lo resolvió y firma la C. Juez Segundo de lo Familiar, Licenciada ALEJANDRA ROBLEDO GONZALEZ, ante su Secretario de Acuerdos, Licenciado LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ, que autoriza y da fe

*ARG/diana****
Exp. No. 887/2007



NUMERO DE EXPEDIENTE	432/07
JUICIO	DIV. NECESARIO
INICIADO	08/05/07
FOJAS	050
ACTOR	MARLENE DENISE MONTION FERNANDEZ
DEMANDADO	JUAN MANUEL MONTAÑEZ RODRIGUEZ
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	21/04/08
FECHA DE SENTENCIA	09/05/08
RESULTADO SENTENCIA	<p>R E S U E L V E:</p> <p>PRIMERO: Ha sido procedente la Vía Ordinaria Civil en que los CC. JUAN MANUEL MONTAÑEZ RODRIGUEZ y MARLENE DENISE MONTION FERNANDEZ, han acreditado los extremos de la acción ejercitada, en base al convenio formulado por los</p>

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Matr Civil

CIAI

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
JUZGADO 2do. DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

mismos, en consecuencia;

SEGUNDO: Se declara disuelto el vínculo matrimonial contraído por los

CC. JUAN MANUEL MONTAÑEZ RODRIGUEZ y MARLENE DENISE

MONTION FERNANDEZ, el día

veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y cinco, ante el C. Oficial 03 del Registro Civil de la Delegación González Ortega de ésta ciudad de Mexicali, Baja California, recuperando ambos su capacidad para contraer nuevas nupcias pasado un año de la fecha en que se obtuvo el divorcio.

TERCERO: Se declara disuelta la sociedad conyugal existente entre las partes, en los términos establecidos en la cláusula octava del convenio celebrado en autos, de fecha tres de septiembre del año dos mil siete, mismo que es aprobado en el resolutivo subsecuente.

CUARTO.- Se aprueba en sus términos el convenio judicial exhibido por las partes en el escrito presentado en fecha tres de septiembre del año dos mil siete, en virtud de ser voluntad de los contendientes lo en él plasmado, y no contraviene a la moral ni al derecho, obligando a los signantes a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar como si se tratase de sentencia ejecutoriada.

QUINTO: Una vez que haya causado ejecutoria esta resolución, gírese el oficio correspondiente al C. Oficial del Registro Civil 03 de la Delegación de

ulu

González Ortega de esta Ciudad, para los efectos de la inscripción de la presente resolución y así dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 668, del Código Procesal Civil.

SEXTO: Notifíquese Personalmente.

A S I, definitivamente juzgado lo resolvió y firma la C. Juez Segundo de lo Familiar, Licenciada ALEJANDRA ROBLEDO GONZÁLEZ ante su Secretario de Acuerdos, Licenciado JAVIER PADILLA MONTOYA, que autoriza y da fe.

~~Sentencia Definitiva Juicio Ordinario~~
~~Civil Divorcio Necesario~~

Marlene Denise Montión Fernández Vs.
 Juan Manuel Montañez Rodríguez
 Expediente Número 432/2007

NUMERO DE EXPEDIENTE	1128/07
JUICIO INICIADO	DIV. NEC. 13/11/07
FOJAS	048
ACTOR	LUZ BEATRIZ RUBIO MORENO
DEMANDADO	JAIME HONORIO MONTES REYES
TIPO SENTENCIA	DEF.
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	21/05/08
FECHA DE SENTENCIA	05/06/08
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO: Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil, en que la parte actora LUZ BEATRIZ RUBIO MORENO acreditó los hechos constitutivos de su acción en rebeldía de la parte

PODERA JUDICIAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DEL ESTADO
 VISITADURIA
 Materia Civil

JUDICIAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 JUDICATURA
 400

PODERA JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 JUZGADO 2do. DE LO FAMILIAR
 MEXICALI, B.C.

demandada, en consecuencia

SEGUNDO: Se declara disuelto el vínculo matrimonial contraído entre JAIME HONORIO MONTES REYES y LUZ BEATRIZ RUBIO MORENO, el día (09/09/1977) nueve de septiembre del año mil novecientos setenta y siete, ante el C. Oficial del Registro Civil de esta ciudad.

TERCERO: Se declara disuelta la sociedad conyugal régimen bajo el cual las partes contrajeron matrimonio civil, reservándose su liquidación para ejecución de sentencia.

CUARTO: En virtud del divorcio, los cónyuges recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, recuperando ambos su capacidad para contraer nuevas nupcias pasado un año, a contar desde la fecha en que la presente resolución cause ejecutoria.

QUINTO: Se concede la custodia definitiva de la menor LIZETH MONTES RUBIO, a favor de la señora LUZ BEATRIZ RUBIO MORENO, por los conceptos establecidos en la parte considerativa de esta resolución.

SEXTO: Se condena al señor JAIME HONORIO MONTES REYES, al pago definitivo de una pensión alimenticia por la cantidad que resulte del 25% veinticinco por ciento de sus percepciones en los términos establecidos en la clausula VII de esta resolución.

SEPTIMA: En su oportunidad gírese

Handwritten signature

atento oficio al C. Oficial del Registro Civil del lugar en que se contrajo el matrimonio, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 288, del Código Civil vigente en la Entidad.

OCTAVA: Notifíquese personalmente.

ASÍ, definitivamente juzgado lo resolvió y firma la C. Juez Segundo de lo Familiar de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, LIC. ALEJANDRA ROBLEDO GONZALEZ, ante su Secretario de Acuerdos, LIC. JAVIER PADILLA MONTOYA, que autoriza y da fe.

Sentencia Definitiva
Juicio: Divorcio Necesario
LUZ BEATRIZ RUBIO MORENO vs JAVIER HONORIO MONTES REYES
Expediente No. 1128/2007
 ARG/diana

NUMERO DE EXPEDIENTE	29/06
JUICIO	DIV. VOLUNTARIO
INICIADO	27/01/06
FOJAS	037
PROMOVENTES	LUIS ANTONIO MURILLO VEGA Y GRACIELA HERNANDEZ VARGAS
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	30/04/08
FECHA DE SENTENCIA	30/04/08
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía incidental intentada por los promoventes, por lo que se aprueba en</p>

PODER JUDICIAL
 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DEL ESTADO
 VISITADURIA
 Materia Civil



forma definitiva el convenio
 modificatorio exhibido por las
 partes LUIS ANTONIO
 MURILLO VEGA y GRACIELA
 HERNANDEZ VARGAS;

JUEGADO 2do. DE LO FAMILIAR
 MEXICALI, B.C.

consecuencia.

SEGUNDO.- Se obliga a las partes a cumplir con el contenido de las cláusulas del convenio que se aprueba, en todo tiempo y lugar, como si se tratara de una sentencia ejecutoriada.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE.

Así, interlocutoriamente lo resolvió y firma la C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar de este partido Judicial de Mexicali Baja California, Licenciada ALEJANDRA ROBLEDO GONZALEZ, ante su Secretario de Acuerdos, Licenciado JORGE LOTH CORTES ZUÑIGA, que autoriza y da fe.

Handwritten signature

JUDICIAL
 MEXICALI
 BAJA CALIFORNIA

INCIDENTE DE MODIFICACIÓN DE CONVENIO.

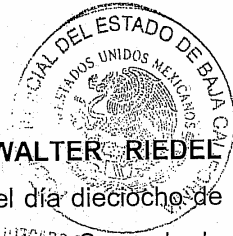
SENTENCIA INTERLOCUTORIA

Promoventes: LUIS ANTONIO MURILLO VEGA y GRACIELA HERNANDEZ VARGAS

Expediente No. 29/2006

*ARG/vicky****

NUMERO DE EXPEDIENTE	59/08
JUICIO	JURIS. VOL
INICIADO	24/01/08
FOJAS	039
PROMOVENTE	TATYANA LITVINOVA
TIPO SENTENCIA	DEF.
FECHA DE CITACIÓN	09/05/08
FECHA DE SENTENCIA	26/05/08
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO: Han sido procedentes las diligencias de JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, en que la parte promovente TATYANA LITVINOVA acreditó los extremos de su solicitud de Autorización Judicial, en la que no existe oposición de parte legítima.</p> <p>SEGUNDO: Se concede la autorización a la señora TATYANA LITVINOVA para que sus menores ALEXANDER y CHRISTINA ambos de apellidos WALLSTROM LITVINOVA, obtengan su pasaporte por el término de, ya sea uno, cinco ó diez años según sea el caso, y puedan salir temporalmente del país.</p> <p>TERCERO: Notifíquese Personalmente.</p> <p>ASÍ, definitivamente juzgado lo resolvió y firma la C. Juez Segundo de lo Familiar de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, Licenciada ALEJANDRA ROBLEDO GONZALEZ, ante su Secretario de Acuerdos, Licenciado LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ, que autoriza y da fe.</p>



19

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día dieciocho de agosto del año dos mil ocho, de común acuerdo con la C. Juez Segundo de Familia **C. Licenciada Karla Patricia Amaya Coronado**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCION** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes diecinueve de agosto de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día martes diecinueve de agosto del año dos mil ocho, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. Licenciada Karla Patricia Amaya Coronado**, Juez Segundo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, pasando asimismo lista de asistencia al personal que se encuentra presente:

C/JUEZ

LIC. KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO C. Juez
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. JAVIER PADILLA MONTOYA. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. KARMINA MOLINA ALVAREZ. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. LIC. MARIA VICTORIA FERREL LOPEZ. Presente.
Secretaria Proyectista

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. ODILIA SINOHUE ARCE. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaria.

LIC. JESUS CASTRO DOMINGUEZ. Presente.
Adscrito a la Segundo Secretaria.

LIC. JORGE LOTH CORTES ZUÑIGA. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaria

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

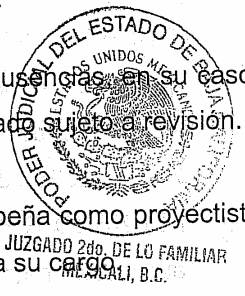
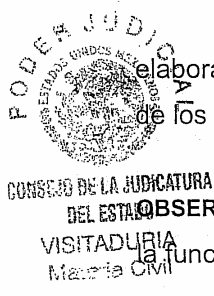
- 1.- MAYRA VAZQUEZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 2.- DIANA ELICET PINTO URQUIDEZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 3.- ELIA GABRIELA CASTANEDA MUÑOZ. Presente
Adscrita a la Primera Secretaria.
- 4.- ROSA MARTHA BAÑUELOS FERRER. Presente
Adscrita al Archivo u Oficialía de Partes.
- 5.- ANGÉLICA MORA GOROZAVE. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaria.
- 6.- ADELA RAMONA NUÑEZ VALDEZ. Presente
Adscrita al Archivo u Oficialía de Partes.
- 7.- ALEJANDRO DEL CASTILLO. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.
- 8.- MAYRA HAROS LOPEZ. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.
- 9.- VIVIANA SINAI CHAVEZ CORRALES. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaria
- 10.- RUBEN ZEPEDA GARCIA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.
- 11.- HÉCTOR ARTURO ENRÍQUEZ COSMES. Presente
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

SECRETARIA: PROYECTISTA

A cargo de la LICENCIADA MARIA VICTORIA FERREL LOPEZ, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente a la titular del Juzgado,



elaborando proyectos de sentencias, supliendo las ausencias, en su caso, de los CC. Secretarios de Acuerdos adscritos al Juzgado sujeto a revisión.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista la funcionaria citada, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMERA SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Primera Secretaría de Acuerdos, a cargo del **Licenciado JAVIER PADILLA MONTOYA**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	0375
AUDIENCIAS CELEBRADAS	0260
AUDIENCIAS DIFERIDAS	0106
AUDIENCIAS CANCELADAS	0009

ACUERDOS DICTADOS 3269

Las 106 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

POR INCOMPARECENCIA	59
POR NO ESTAR PREPARADAS	47

MOTIVOS:

NO SE PUBLICARON LOS EDICTOS	04
DOMICILIO CERRADO	14
DOMICILIO IMPRECISO	05
NO SE DILIGENCIO EXHORTO	09
NO AGENDARON CITA CON ACTUARIO	04
EL DEMANDADO NO HABITA EN EL DOMICILIO	05
NO SE DESIGNO PERITO	02
NO SE ENCONTRO AL DEMANDADO	02
OTROS	02

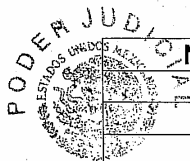
Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas

que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **12 de NOVIEMBRE del año dos mil OCHO** relativa al Exp. No.816/2008 Juicio SUMARIO promovido por MONICA ARACELI HERRERO REYES en contra de FCO. JAVIER GONZALEZ MENDOZA, audiencia programada para la celebración de pruebas y citación.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	51/2008
FOJAS	056
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA- ADOPCION SIMPLE
PROMOVENTES	VICENTE ASCENCIO RIOS Y ANGELINA BARBOZA DURAN
INICIO	PREVENCION 25/01/08 ACUERDO INICIAL 14/02/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/05/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 5004, PRESENTADA EN FECHA 15/05/08, POR MEDIO DEL CUAL ABOGADO PATRONO DE LOS PROMOVENTES EXHIBE DIVERSAS DOCUMENTALES, MISMAS QUE SE ORDENAN AGREGAR EN AUTOS PARA QUE OBREN COMO LEGALMENTE CORRESPONDEN.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	22/08
FOJAS	080
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS
ACTOR	EUNICE LUNA BELTRAN
DEMANDADO	ESTEBAN RODRIGUEZ MORENO
INICIO	18/01/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25/04/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 4025, PRESENTADA EN FECHA 21 DE ABRIL DE 2008, POR MEDIO DEL CUAL LA PARTE DEMANDADA SE DUELE DE ACTITUDES DE FAVORITISMO EN CONTRA DE SUS INTERESES POR PARTE DEL C. SECRETARIO DE ACUERDOS QUE LLEVO DILIGENCIA EN FECHA 14/04/08...SE ACUERDA EN EL SENTIDO DE QUE DEBERA DE ESTARSE AL CONTENIDO DE LA DILIGENCIA DE FECHA PRECITADA...EN LA CUAL SE CELEBRO CONVENIO Y SE DIO POR TERMINADO EL JUICIO.



CONSEJO DE
 DEL
 VISITA
 DURIA
 P. M. 2008



NÚMERO DE EXPEDIENTE	34/08
FOJAS	09
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
PROMOVENTE	GUADALUPE IBARRA ESPINOZA también conocida como MARIA GUADALUPE IBARRA ESPINOZA
INICIO	23/01/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/04/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	RECEPCION DE LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PROMOVENTE Y ORDENADA MEDIANTE PROVEIDO DE FECHA 23/01/08...SE ACUERDA EXPEDICION COPIAS CERTIFICADAS Y DEVOLUCION DE LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS POR PROMOVENTE PREVIA CONSTANCIA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	10/08
FOJAS	034
JUICIO	DIV. VOLUNTARIO
PROMOVENTES	JUAN JESUS NEGRETE MARRON y JUANA DE JESUS VALENZUELA ARELLANO
INICIO	16/01/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21/05/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA...HA CAUSADO EJECUTORIA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR...PARA EFECTOS DEL 288 DEL CODIGO CIVIL EN VIGOR REMITANSE COPIAS CERTIFICADAS DE LA RESOLUCION AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA DELEGACION...DE ESTA CIUDAD...EXPIDANSE LAS COPIAS CERTIFICADAS SOLICITADAS Y HAGASE DEVOLUCION A LOS PROMOVENTES DE LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS PREVIA CONSTANCIA DE ELLO.

W

NÚMERO DE EXPEDIENTE	35/2008
FOJAS	039
JUICIO	DIV. NECESARIO
ACTOR	NORA VERONICA RODRIGUEZ ARAIZA
DEMANDADO	JOSE RAMON GAYTAN MORENO
INICIO	23/01/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08/08/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARIO ACTUARIO IMPOSIBILIDAD NOTIFICAR SENTENCIA DEFINITIVA PARTE DEMANDA POR NO HABERSE SEÑALADO DOMICILIO PROCESAL EN AUTOS PARA TAL EFECTO.

SEGUNDA SECRETARÍA:

A cargo del LICENCIADA LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	0363
AUDIENCIAS CELEBRADAS	0212
AUDIENCIAS DIFERIDAS	0151

ACUERDOS DICTADOS 3,246

Ahora bien de las 151 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

Por incomparecencia de parte interesada 90
Por no estar preparadas 61

A).- EL DOMICILIO SEÑALADO PARA EMPLAZAR PARTE DEMANDADA NO SE LOCALIZO, O BIEN POR ESTAR ABANDONADO **16**

B).- NO SE HAN DESIGNADO MÉDICOS ALIENISTAS, POR NO HABER SIDO CITADOS, O BIEN POR NO COMPARECER LOS MISMOS **06**

C).- PORQUE NO HABITA, VIVE, NO TRABAJA, O NO HABERSE ENCONTRADO PRESENTE EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA EMPLAZAMIENTO **05**

D).- NO HABERSE EMPLAZADO AL DEMANDADO PORQUE SU DOMICILIO SE ENCONTRÓ CERRADO **11**

E).- NO SE DILIGENCIO O RECIBIÓ EXHORTO O DESPACHO **01**

F).- POR INCOMPARECENCIA DE TESTIGOS O PERITO OFRECIDO COMO TESTIGO **02**

G).- NO HABERSE EXHIBIDO CON OPORTUNIDAD LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS **02**

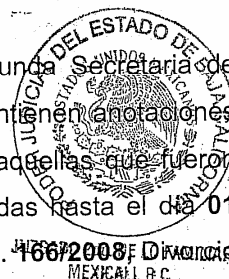
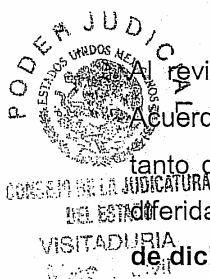
H).- POR DESISTIMIENTO DE LA DEMANDADA Y RECONVENCIÓN **02**

I).- POR HABERSE SEÑALADO NUEVO DOMICILIO PARA EMPLAZAR EN PROXIMIDAD DE AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, O LAS PROBANZAS OFRECIDAS NO FUE POSIBLE SU PREPARACIÓN POR LA PROXIMIDAD DE LA AUDIENCIA **02**

J).- PENDIENTES DE RECIBIR INFORMES DE LOCALIZACIÓN DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO **01**

K) OTROS...13

CONVENIOS CELEBRADOS EN AUDIENCIA 022



Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaría de Acuerdos del Juzgado en revisión, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 01 de diciembre del año dos mil ocho relativa al Exp. No. 4567/2008. Demanda Necesario promovido por Claudia Edith Avilés Cervantes en contra de José Emmanuel Aguilar, audiencia programada para desahogo de pruebas.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	543/2008
FOJAS	010
JUICIO	SUMARIO CIVIL CUSTODIA
ACTORA	MANUEL GUILLERMO TRUJILLO ALVAREZ
DEMANDADA	SANDRA VERENICE VEGA MENDEZ
INICIO	20/05/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26/05/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA ACTUARIAL IMPOSIBILIDAD DE EMPLAZAMIENTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	239/08
FOJAS	023
JUICIO	PERDIDA PATRIA POTESTAD
ACTORA	ABIGAIL RAMOS RODRIGUEZ
DEMANDADA	JESUS JARED ESPINOZA GIL
INICIO	PREVENIDA EN FECHAS 06/03/08, 25/03/08 ACUERDO INICIAL EN FECHA 16/04/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/07/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 6818, RECIBIDA EN FECHA 30/06/08, PRESENTADA POR LA ACTORA, POR MEDIO DE LA CUAL SOLICITA SE LE TENGA POR PERDIDO EL DERECHO DE LA PARTE DEMANDADA A PRESENTAR PRUEBAS TODA VEZ NO HABERLO HECHO EN EL TERMINO CONCEDIDO PARA TAL EFECTO, ACORDADO QUE FUE EN SUS TERMINOS SE PROCEDIO ACORDAR RESPECTO DE LAS PROBANZAS OFRECIDAS POR LA ACTORA, MISMAS QUE SE ADMITEN EN SU TOTALIDAD POR ESTAR AJUSTADAS A DERECHO Y NO SER CONTRARIAS A LA MORAL, ELIGIENDOSE PARA SU DESAHOGO, DE CONFORMIDAD CON EL

Man

	295 DE LA LEY ADJETIVA CIVIL, LA FORMA ORAL...EN CONSECUENCIA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA DEFINITIVA SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE SEPTIEMBRE DE 2008...SE ORDENA LA CITACION DE LA DEMANDADA PARA EL DESAHOGO DE LA CONFESIONAL Y DECLARACION DE PARTE...SE LE APERCIBE AL OFERENTE DE LA TESTIMONIAL DE LOS CC...PARA QUE LOS PRESENTE EL DIA Y HORA SEÑALADOS...
--	--

NÚMERO DE EXPEDIENTE	335/08
FOJAS	026
JUICIO	DIV. NECESARIO
ACTORA	CARLOS RAMOS RAMIREZ
DEMANDADA	ALMA ANGELICA ORTIZ RAMIREZ
INICIO	01/04/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08/07/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA ACTUARIAL NOTIFICACION PARTE ACTORA, POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PATRONO, PARA QUE COMPAREZCA A LAS...HORAS DEL DIA...A AUDIENCIA DE CONCILIACION.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	430/08
FOJAS	011
JUICIO	DIV. VOLUNTARIO
PROMOVENTES	NANCY STEFANNY GUTIERREZ CASTILLO y NICOLAS SALAZAR TORRES
INICIO	PREVENIDO EN FECHA 25/04/08, ACUERDO INICIAL EN FECHA 16 DE JUNIO DE 2008.
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/06/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACUERDO INICIAL...SE TIENE A LOS OCURSANTES POR SU PROPIO DERECHO PROMOVRIENDO JUICIO DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO...MISMA QUE SE ADMITE EN VIRTUD DE ENCONTRARSE AJUSTADA A LO DISPUESTO POR LOS DIVERSOS 264 FRACC. XIX, 269 PARRAFO CUARTO, 270, 271 DEL CODIGO CIVIL EN VIGOR, RELACIONADOS CON LOS PRECEPTOS 660, 661, 662 DEL CPC...PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA PRIMERA JUNTA DE AVENIMIENTO SE SEÑALAN LAS...CITese A LOS PROMOVENTES PARA QUE COMPAREZCAN EN FORMA PERSONAL...CITese A LA DILIGENCIA PROGRAMADA A LOS CC AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO Y SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA...POR SEÑALADO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES...POR AUTORIZADOS A LOS PROFESIONISTAS



NÚMERO DE EXPEDIENTE	679/08
FOJAS	05
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
PROMOVENTE	MIRNA DINORA HERNANDEZ GARCIA
INICIO	19/06/08
FECHA ULTIMA ACTUACION	19/06/08
RÉSUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACUERDO INICIAL...SE LE TIENE AL OCURSANTE PROMOVRIENDO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA EN LOS TERMINOS DE SU ESCRITO. POR CITACION DE LA REPRESENTACION SOCIAL RECIBASE LA INFORMACION TESTIMONIAL PROPUESTA...POR SEÑALADO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y POR AUTORIZADOS A LOS PROFESIONISTAS INDICADOS EN SU ESCRITO INICIAL.

TERCERA SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA KARMINA MOLINA ALVAREZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	0391
AUDIENCIAS CELEBRADAS	0211
AUDIENCIAS DIFERIDAS	0158
AUDIENCIAS CANCELADAS	0022

ACUERDOS

3065

Ahora bien, las 158 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

POR INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	099
NO ESTA FIJADA LITIS	011
DOMICILIO DEMANDADA NO SE LOCALIZO	009
A PETICION DE LAS PARTES	004
NO SE GIRARON LOS OFICIOS O EXHORTOS	003
EL DEMANDADO SE ALLANO	001
NO SE TURNO AL ACTUARIO CON OPORTUNIDAD	007
PRESENTARON CONVENIO	002
NO HABITA O TRABAJA EN EL DOMICILIO LA PARTE DEMANDADA	009
NO SE LOCALIZO EL DOMICILIO	004
DOMICILIO CERRADO	005
NO SEÑALO DOMICILIO PROCESAL LA DEMANDADA	002
DESISTIMIENTO	001
NO REGRESO EXHORTO DE EMPLAZAMIENTO	001

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas

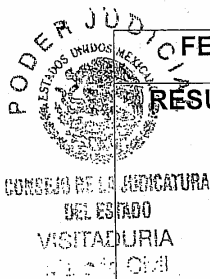
que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **07 de NOVIEMBRE del año dos mil OCHO** relativa al Exp. No.649/08 promovido por CINTHYA YANIRA RODRIGUEZ LUCERO en contra de JOSE MANUEL GASTELUM señalada para la Celebración de la audiencia INCIDENTAL.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	86/2008
FOJAS	082
JUICIO	DIV. NECESARIO
ACTOR	ALICIA AMBRIZ CANO
DEMANDADO	JESUS LOPEZ LUGO
INICIO	30/01/08
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	09/07/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 7124, PRESENTADA EN FECHA 07/07/08...POR ABOGADO PATRONO DE LA ACTORA...COMO LO SOLICITA SE LE TIENE OFRECIENDO PRUEBAS DE SU PARTE, CUYA ADMISION Y PREPARACION SE ORDENARA EN SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO...ART. 286 DEL CPC.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	564/2007
FOJAS	103
JUICIO	DIV. NECESARIO
ACTORA	DULCE MAYRA ALVAREZ PEREZCHICA
DEMANDADA	JOSE JUAN TRUJILLO HERNANDEZ
INICIO	11/06/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/07/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 7012, PRESENTADA EN FECHA 03/07/08...POR ABOGADO PATRONO DE LA ACTORA...COMO LO SOLICITA SE LE TIENE OFRECIENDO PRUEBAS DE SU PARTE, CUYA ADMISION Y PREPARACION SE ORDENARA EN SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO...ART. 286 DEL CPC.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	560/08
FOJAS	222
JUICIO	DIV. NECESARIO
ACTORA	EDURADO PEREZ DOMINGUEZ
DEMANDADA	GUADALUPE ZEPEDA BUELNA
INICIO	PREVENIDA EN FECHA 26/05/08, ACUERDO INICIAL EN 30/05/08



FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13/08/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 7783, PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA EN FECHA 07/08/08, COMO FORMA SOLICITA SE LE TIENE EN TIEMPO Y FORMA DANDO CONTESTACIÓN A LA RECONVENCIÓN INTERPUESTA EN SU CONTRA...ACORDE AL 327 DEL CÓDIGO FAMILIAR PROCEDIMIENTOS CIVILES SE SEÑALAN LAS...PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN...PROCEDASE A NOTIFICAR A LAS PARTES.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	124/08
FOJAS	074
JUICIO	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
ACTOR	JOSE LUIS JR. GUERRERO DOMINGUEZ
DEMANDADO	CYNDY GOMEZ LOPEZ
INICIO	14/02/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	27/05/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 5175 PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA EN FECHA 20/05/08...SOLICITANDO ACLARACION RESPECTO DE CLAUSULADO DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE LAS PARTES...A LO SOLICITADO SE RESERVA DE ACORDAR HASTA EN TANTO SE DE VISTA A LA CONTRARIA Y ESTA HAYA REALIZADO LAS MANIFESTACIONES QUE A SU INTERES CONVenga.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	867/07
FOJAS	065
JUICIO	DIV. NECESARIO
ACTOR	ELIZABETH RIOS FELIX
DEMANDADO	EDGAR ARTURO SANDOVAL AMAYA
INICIO	06/09/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/06/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA...HABIENDO COMPARECIDO LAS PARTES Y DESAHOGADO LAS PROBANZAS DENOMINADAS... Y EN VIRTUD DE QUEDAR PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, SE SUSPENDE LA DILIGENCIA.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hace constar que siendo las quince horas del día diecinueve de Agosto del año dos mil ocho, de común acuerdo con la C. Juez Segundo de lo Familiar **C. Licenciada Karla Patricia Amaya Coronado**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del

Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día miércoles veinte de agosto de los corrientes.

TERCER DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día miércoles veinte de agosto del año dos mil ocho, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, se constituyó de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. Licenciada Karla Patricia Amaya Coronado**, Juez Segundo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO C. Juez
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. JAVIER PADILLA MONTOYA. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. KARMINA MOLINA ALVAREZ . Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. MARIA VICTORIA FERREL LOPEZ. . Presente.
Secretaria Projectista

SECRETARIOS ACTUARIOS:

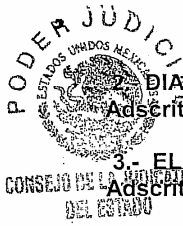
LIC. ODILIA SINOHUE ARCE. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaría.

LIC. JESUS CASTRO DOMINGUEZ. Presente.
Adscrito a la Segundo Secretaria.

LIC. JORGE LOTH CORTES ZUÑIGA. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaria

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- MAYRA VAZQUEZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.



DIANA ELICET PINTO URQUIDEZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- ELIA GABRIELA CASTAÑEDA MUÑOZ. Presente
Adscrita a la Primera Secretaria.

4.- ROSA MARTHA BAÑUELOS FERRER. Presente
Adscrita al Archivo u Oficialía de Partes.

5.- ANGÉLICA MORA GOROZAVE. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaria.

6.- ADELA RAMONA NUÑEZ VALDEZ. Presente
Adscrita al Archivo u Oficialía de Partes.

7.- ALEJANDRO DEL CASTILLO. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

8.- MAYRA HAROS LOPEZ. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

9.- VIVIANA SINAI CHAVEZ CORRALES. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaria.

10.- RUBEN ZEPEDA GARCIA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

11.- HÉCTOR ARTURO ENRÍQUEZ COSMES. Presente
Comisario.



JUZGADO 2do. DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la Licenciada **ODILIA SINOHUE ARCE**, adscrita a la **Primera Secretaria**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES TURNADOS	666
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	468
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	155
SIN DILIGENCIAR	042
PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001

MOTIVO DE LOS EXPEDIENTES NO DILIGENCIADOS Y PARCIALMENTE DILIGENCIADOS.

Handwritten signature

DOMICILIO IMPRECISO	16
DOMICILIO CERRADO	120
NO VIVE AHÍ DEMANDADO, TESTIGO U OTRO	14
NO SACARON CITA	17
NO EXISTE AUTO QUE DILIGENCIAR	14
DESCARGA A PETICIÓN DE PARTE	01
CANCELADOS	10
TOTAL	198

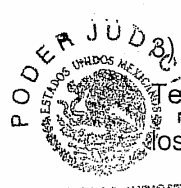
Ultimo expediente Cargado: 1032/07 Div. Necesario Diana Guadalupe Madrigal Vs. Jorge Alberto Flores. Consecutivo 2998.

2) A cargo del **Licenciado JESÚS CASTRO DOMÍNGUEZ**, adscrito a la **Segunda Secretaria**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	523
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	018
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	365
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	100
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	040
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	398/08 Div. Necesario Irma Aispuro Vega Vs. Francisco Javier

Los 100 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS IMPRECISO	32
DOMICILIOS CERRADOS	52
SE TURNARON PARA ACUERDO	11
NO VIVE AHÍ DEMANDADO, TESTIGO U OTRO	28
NO SACARON CITA	11
DOMICILIO ABANDONADO O DESOCUPADO	01



8) A cargo del Licenciado JORGE LOTH CORTES ZÚNIGA, adscrito a la Tercera Secretaria, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO	EXPEDIENTES TURNADOS	604
VISITADURIA	EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	457
	PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	019
	SIN DILIGENCIAR	118
	PENDIENTES DE DILIGENCIAR	010
MOTIVO DE LOS EXPEDIENTES NO DILIGENCIADOS Y PARCIALMENTE DILIGENCIADOS.		
	DOMICILIO IMPRECISO	033
	DOMICILIO CERRADO	055
	NO SE LOCALIZO DOMICILIO DEMANDADO	010
	NO VIVE AHÍ DEMANDADO, TESTIGO U OTRO	006
	NO SACARON CITA	012
	DOMICILIO ABANDONADO O DESOCUPADO	006
	NO HAY ACUERDO QUE DILIGENCIAR	002
	POR CAMBIO DE ADSCRIPCION	007
TOTAL		137

Ultimo expediente cargado: 811/08. Sumario Alimentos Rosaura Valdez Castañeda en contra de Adrian Medina López. Consecutivo 604.

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA.

A cargo de quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las

Secretarías de acuerdos correspondientes.

**CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y
ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:**

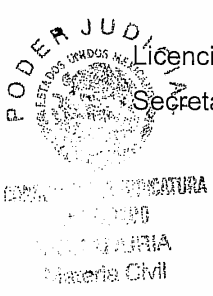
El suscrito Visitador hace constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los tres días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con Instalaciones limpias y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los tres días de la inspección NO se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que durante el periodo de visita no ocurrieron incidentes de inasistencia.

CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: SIN MANIFESTACION ALGUNA.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 20 de Agosto del año dos mil ocho, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado **WALTER RIEDEL BAROCIO**, y la C. Titular del Juzgado



Licenciada **KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO**, en calidad de **Secretarios de Acuerdos** de este H. Juzgado.



[Handwritten signature]

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Tribunal Superior de Justicia
Del Estado de Baja California.

LIC. KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO
Juez Segundo de lo Familiar
del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

[Handwritten signature]

LIC. JAVIER PADILLA MONTOYA
Primer Secretario de Acuerdos.

[Handwritten signature]

LIC. LUÍS ARMANDO GARCÍA GÓMEZ
Segundo Secretario de Acuerdos.

[Handwritten signature]

LIC. KARMINA MOLINA ÁLVAREZ
Tercer Secretaria de Acuerdos.

[Handwritten signature]

LIC. MARÍA VICTORIA FERREL LÓPEZ
Secretaria Proyectista.

